

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA”

44 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2015, de la Directora-Gerente del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro del medicamento exclusivo Trabectedina del laboratorio “Pharma Mar” en el Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, Madrid»*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: GPNSU 2014-19-FAR.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro del medicamento exclusivo Trabectedina del laboratorio “Pharma Mar”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria. Plurianual de gastos.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, artículo 170.d).
4. Valor estimado del contrato: 68.688,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 45.792,00 euros.
 - IVA: 1.831,68 euros.
 - Importe total: 47.623,68 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de febrero de 2015.
 - c) Contratista: “Pharma Mar, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 45.792,00 euros.
 - IVA: 1.831,68 euros.
 - Importe total: 47.623,68 euros.
7. Plazo ejecución: Veinticuatro meses, a partir del día siguiente a la firma del contrato. Madrid, a 18 de marzo de 2015.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda”, María Codesido López.

(03/9.335/15)

